

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA			
TRÁMITE: LICENCIA DE USO DE EDIFICACIÓN			
A QUIÉN VA DIRIGIDO	CIUDADANOS Y PERSONAS MORALES	HOMOCLAVE	SEDUE-DCU-T15
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 323 FRACCIÓN I LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.		
FORMATO SOLICITUD	SEDUE-DCU-TS01	FORMATO PLANO	SEDUE-DCU-TP01
FORMATO CROQUIS	SEDUE-DCU-TC01	DOCUMENTOS QUE OBTIENE	LICENCIA
VIGENCIA	PERDERÁ SU VIGENCIA SI SE EJERCE UN USO DISTINTO AL DERECHO POR ELLA CONFERIDO.	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	IGUAL QUE VIGENCIA
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO			
NOMBRE	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO	HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:00 A 14:00 HRS
DOMICILIO	GENERAL TREVIÑO No. 105, COL. CENTRO, GARCÍA, N.L.	TELÉFONO	81-55-15-18-24
RESPONSABLE	ARQ. LOURDES RODRIGUEZ CARRAZALES	PUESTO	DIRECTORA CONTROL URBANO
TIEMPO DE RESPUESTA	DEBIDAMENTE ACOMPAÑADOS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, COMPLETA Y CORRECTA, LA AUTORIDAD DEBERÁ DAR RESPUESTA A 10 DIAS HÁBILES; EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS APLICABLES, LA SECRETARÍA PREVIENE AL CIUDADANO, AL CUAL SE LE OTORGA UN TERMINO DE 20 DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION PARA SUBSANAR LA OMISION DE LOS MISMOS.	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NEGATIVA FICTA
COSTO	CAPITULO III POR CONSTRUCCION Y URBANIZACIONES LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON	FUNDAMENTO LEGAL	LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON, REGLAMENTO DE ZONIFICACION Y USOS DE SUELO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEON Y REGLAMENTOS PARA LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEON.
METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO	CÁLCULO DE LA DETERMINACIÓN DEL COSTO, ES EN BASE A UMA (CUOTAS), METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION Y TERRENO, MONTO FIJO PARA CUANDO APLICA CONSTANCIA O CERTIFICACIONES.	FORMA DE PAGO	EFFECTIVO, CHEQUE O TRANSFERENCIA
LUGAR Y FORMA DE PAGO	AV. HEBERTO CASTILLO No. 200 EN EL FRACC. PASEO DE LAS MINAS SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE PRESENTA EN VENTANILLA, SE LE EXTIENDEN LOS REQUISITOS, UN VEZ QUE CUMPLE CON ELLOS SE INGRESA EL TRÁMITE, SE GENERA UN No. DE EXPEDIENTE Y REALIZA LA REVISIÓN TÉCNICA, UNA VEZ CORRECTOS SE LE SOLICITA EL PAGO Y SE LE EXTIENDE LA LICENCIA FIRMADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.		
REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS			
		ORIGINAL	COPIAS
01.-	SOLICITUD DE TRÁMITE	1	
02.-	COMPROBANTE DE DOMICILIO (AGUA)		1
03.-	PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL O ESTADO DE CUENTA		1
04.-	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL (OS) PROPIETARIO (S) VIGENTE Y CON FOTOGRAFIA		1
05.-	CARTA PODER SIMPLE O NOTARIADA		1
06.-	COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL (OS) GESTOR (ES) VIGENTE Y CON FOTOGRAFIA		1
07.-	ESCRITURA(S) DEL PREDIO (S)		1
08.-	ACUERDO FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO Y LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO ARQUITECTONICO, PROYECTO ARQUITECTONICO O LICENCIA DE USO DE SUELO (PLANO) Y PROYECTO EJECUTIVO ARQUITECTONICO O LICENCIA DE CONSTRUCCION (PLANO)		1
09.-	PLANO ARQUITECTONICO		1
10.-	FOTOGRAFÍA (4) EXTERIOR DEL PREDIO (ACTUALIZADA)		1
11.-	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NOTARIADO		1
12.-	ACTA CONSTITUTIVA CONTRATO DE FIDEICOMISO Y DEMÁS MODIFICACIONES A SUS ESTATOS, PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL (ACTOS DE ADMINISTRACIÓN) E IDENTIFICACIÓN OFICIAL.		1
13.-	AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ANUNCIOS SOBRE EL DESMONTE RESPECTO A LA CUBIERTA VEGETAL, REPOSICIÓN DE ARBOLADO. (APLICA PARA LOTES BALDIOS).		1
14.-	ESTUDIO DE MOVILIDAD	1	
15.-	DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL (DEBERA REVISAR SI ES COMPETENCIA MUNICIPAL O ESTATAL)	1	
16.-	VO. BO. EMITIDO POR BOMBEROS DE NUEVO LEON A.B.P.	1	
17.-	AUTORIZACION DE LA SUB SECRETARIA DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (EN CASO DE ALTO GRADO DE IMPACTO AL AMBIENTE)	1	
18.-	AUTORIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH) Y VO. BO. DE LA JUNTA DE CENTRO HISTÓRICO DE GARCÍA		1
19.-	DELIMITACIÓN DE CONAGUA (CUANDO COLINDE DIRECTAMENTE CON ALGÚN ARROYO, RÍO, ETC.)		1
20.-	TITULO DE CONCESION EXPEDIDO POR LA SRIA. DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASI COMO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL		1
21.-	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO VIAL Y ANUENCIA DE VECINOS PARA USOS CONDICIONADOS		1
EN CASO QUE ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERA VISTO BUENO, SEÑALAR LA DEPENDENCIA			
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH)	RAFAEL J. VERGER S/N FRACC: OBISPADO, MTY. N.L.		
COMISION NACIONAL DEL AGUA	CONSTITUCION 4103 ORIENTE FRACC: FIERRRO, MTY. N.L.		
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO NUEVO LEON	WASHINGTON No. 2000 FRACC: OBRERA, MTY. N.L.		
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	BENITO JUAREZ No. 500 CENTRO, GUADALUPE, N.L.		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO	TEPEYAC No. 1600 COL. 32, MTY, N.L.		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE GARCIA	ARCO VIAL S/N PARQUE INDUSTRIAL CIUDAD MITRAS, GARCIA, N.L.		
BOMBEROS NUEVO DE LEON	CONSTITUCION 407 CEMTRO MTY. N.L.		
SUB SECRETARIA DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	WASHINGTON No. 2000 PISO 27 FRACC: OBRERA, MTY. N.L.		
OBSERVACIONES : EL TRAMITE APLICA DE USO DE EDIFICACION			
DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE			
DATOS DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN			
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN	VERIFICAR SI LA INFORMACION PROPORCIONADA ES CORRECTA	ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	SI
RESPONSABLE	C.P. LUIS CARLOS OVALLE HERNÁNDEZ	PUESTO	DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 A 17:00 HORAS	TELÉFONO	81-55-15-18-24
CORREO ELECTRÓNICO	sec-desarrollourbano@garcia.gob.mx		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2022	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL: 81-55-15-18-23		

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

ARQ. LOURDES RODRIGUEZ
DIRECTORA DE CONTROL
URBANOLIC. SANDRA DE LUCIO ESPINOZA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIAC. P. RODOLFO DE LA CRUZ CANTÚ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA